Formato IC-24

*I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*

*AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017*

 *Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.*

 *A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:*

 *a) Notas de desglose;*

 *b) Notas de memoria (cuentas de orden), y*

 *c) Notas de gestión administrativa.*

*a) NOTAS DE DESGLOSE*

 *I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA*

 *Activo*

 *· Efectivo y Equivalentes*

*1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

*A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2016** |
| BANCOS/TESORERÍA | $ 2,282,262.26 | $ 7,215,964.50 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | $ .00 | $ .00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | $ .00 | $ .00 |
| **Suma** |  **$ 2,282,262.26**  |  **$ 7,215,964.50**  |

 *Bancos/Tesorería*

*Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:*

|  |  |
| --- | --- |
| **Banco** | **Importe** |
|  Banamex | 53.36 |
|  Bancomer | 638,028.83 |
|  Banorte | 16,059.29 |
| Scotiabank | 1´628,120.78 |
| **Suma** | **2´282,262.26** |

*Inversiones Temporales*

*Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:*

|  |  |
| --- | --- |
| **Banco** | **Importe** |
|  Fondos de Inversión | $ .00 |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
| **Suma** |  **$0.00 -**  |

*Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir*

*2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2016** |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $ 149,353.94 | $ 99,620.65 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $ 2,134,435.60 | $ 11,154,781.02 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | $ .00 | $ .00 |
| **Suma** |  **$ 2,283,789.54**  |  **$ 11,254,401.67**  |

*Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo*

*Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.*

*Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo*

*Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,*

*3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

 *· Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)*

*4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

*En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

*5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

 *· Inversiones Financieras*

*6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. No aplica una vez que el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero no ha realizado inversiones en fideicomisos.*

*7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. No aplica una vez que el Municipio de Iguala der la Independencia, Guerrero no ha realizado inversiones en fideicomisos*

*· Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

*8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. Los bienes muebles e Inmuebles propiedad del Municipio se encuentran en buenas condiciones*

*9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados. No aplica una vez que la Administración se encuentra en procesos de integración del comité para determinar las amortizaciones correspondientes*

 *Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones*

*Se integras de la siguiente manera:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2016** |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | $ 5,923,759.81 | $ 5,894,068.99 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | $ 1,435,589.71 | $ 723,857.11 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | $ 3,045.00 | $ 7,975.00 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | $ 22,201,662.41 | $ 20,426,342.42 |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | $ 1,250,000.00 | $ 1,250,000.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | $ 5,455,284.82 | $ 2,294,460.11 |
| ELEMENTOS ARQUITECTONICOS Y MATERIAL DE EXPOSICION PARA USO ARTISTICO, CULTARAL Y CIENTIFICO**.** | $ 2´320,004.64 | $ 2´320,004.64 |
| **Subtotal BIENES MUEBLES** |  **38´589,346.39** |  **32´916,708.27** |
| SOFTWARE | $ 857,159.94 | $ 857,159.94 |
| LICENCIAS | $ 25,499.99 | $ 25,499.99 |
| **Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES** |  **$ 882,659.93**  |  **$ 882,659.93**  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | $ .00 | $ .00 |
| **Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES** |  **$ -**  |  **$ -**  |
| **Suma** |  **39´472,006.32** |  **33´799,368.20** |

 *· Estimaciones y Deterioros*

*10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. No aplica una vez que el Municipio no ha realizado este tipo de estimaciones*

*· Otros Activos*

*11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. No aplica el Municipio no cuenta con otros activos.*

 *Pasivo*

*1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.* 

*2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. La Administración Municipal no tiene recursos de ningún tipo en bienes de terceros ni en garantía que afecten financieramente.*

*3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

*Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2016** |
| PASIVO CIRCULANTE | $ 22,860,221.42 | $ 3,609,216.33 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | $ 379.98 | $ 16,962,100.90 |
| **Suma de Pasivo** |  **$ 22,860,601.40**  |  **$ 20,571,317.23**  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pasivo Circulante** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes: |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | **Concepto** | **Importe** |
|  |  | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | $ .00 |
|  |  | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | $ 10,518,265.50 |
|  |  | INGRESOS POR CLASIFICAR | $ .00 |
|  |  | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | $ .00 |
|  |  | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | $ 741,955.92 |
|  |  | **Suma PASIVO CIRCULANTE** |  **$ 11,260,221.42**  |

*Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*

*El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de enero 2018.*

 *Retenciones por Pagar a Corto Plazo*

*El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de enero; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de enero 2018.*

 *Ingresos por Clasificar a Corto Plazo*

*Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.*

 *Proveedores por Pagar a Corto Plazo*

*Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.*

 *· Pasivo No Circulante*

*Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:*

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **2017** |
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | $ .00 |
| **Suma de Pasivos a Largo Plazo** |  **$ -**  |

 *II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES*

 *Ingresos de Gestión*

*1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.*

|  |  |
| --- | --- |
| Impuestos | *22,371,534.09* |
| Derechos | *21,327,442.86* |
| Productos | *12,807,274.15* |
| Aprovechamientos | *7,403,408.05* |
|  |  |  | ***63,909,659.15*** |
|  |  |  |  |  |
| Participaciones |  |  |
|  |  |  |  |  |
| participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | ***362,022,503.30*** |
|  |  |
|  |  |
|  |
| total ingresos |  | ***425,932,162.45*** |

*2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS | $ 84,855,567.00 |
| FONDO DE APORTACIONES P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL | $ 87,236,384.67 |
| **Subtotal Aportaciones** |  **$ 172,091,951.67**  |
|   | $ .00 |
|   | $ .00 |
|   | $ .00 |
| **Subtotal Capacitación y Consultoría** |  **$ -**  |
|   | $ .00 |
| **Subtotal Venta de Publicaciones** |  **$ -**  |
|   | $ .00 |
| **Subtotal Otros** |  **$ -**  |
| ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O VENTA DE BIENES | $ 1,536,430.20 |
| **Subtotal Productos Financieros** |  **$ 1,536,430.20**  |
| **Suma** |  **$ 173,628,381.87**  |

 *Gastos y Otras Pérdidas:*

 *1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $ 318,895,386.55 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $ 22,585,321.23 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | $ .00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | $ .00 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | $ 186,829.24 |
| **Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** |  **$ 341,667,537.02** |

*A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** | **%** |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | $ 126,653,072.05 | 37% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | $ 6,807,891.59 | 2% |
| SEGURIDAD SOCIAL | $ 5,167,864.13 | 2% |

 *III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA*

*1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

*2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

*En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido*

*En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.*

 *IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO*

*Efectivo y equivalentes*

*1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2016** |
| BANCOS/TESORERÍA | 2,282,262.26 | $7,215,964.50 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | $ .00 | $ .00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | 0.00 | $ .00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | 0.00 | $ .00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | $ .00 | $ .00 |
| **Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES** |  **$ 2,282,262.26**  |  **$ 7,215,964.50**  |

*2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. No aplica una vez que la administración ha realizado las adquisiciones con recursos propios y de los provenientes de aportaciones federales*

*3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   | **2017** | **2016** |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** |  |  |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |   |   |
| Depreciación |   |   |
| Amortización |   |   |
| Incrementos en las provisiones |   |   |
| Incremento en inversiones producido por revaluación |   |   |
|
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo |   |   |
|
| Incremento en cuentas por cobrar |   |   |
| Partidas extraordinarias |   |   |

*Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.*

*V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES*

*La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.*

*b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)*

*Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.*

*Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:*

*Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:*

*Contables:*

*Valores. No aplica*

*Emisión de obligaciones. No aplica una vez que la administración no ha realizado emisión de obligaciones*

*Avales y garantías. No aplica.*

*Juicios*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. No aplica una vez que la administración no incluye PPS por prestación de servicios personales*

*Bienes concesionados o en comodato, No aplica una vez que la administración no tiene contratos en comodato alguno*

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

*Cuentas de egresos*

*Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:*

*1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. No aplica una vez que la administración no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados*

*2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica*

*3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica*

*c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA*

*1. Introducción*

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

*2. Panorama Económico y Financiero*

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la*

*De acuerdo a los resultados que arrojó el censo de población y vivienda 2010 que llevó a cabo el instituto nacional de estadística y geografía el 12 de junio de 2010, el municipio tenía una población total de 140,363 habitantes, 67,611 hombres y 72,752 mujeres. Que representa el 4.1% de la población estatal. La tasa de crecimiento intercensal 1995-2000 es de 1.22 por ciento. La edad mediana es de 25 años.*

 *Pobreza y Grupos Vulnerables.*

*En el contexto estatal iguala de la independencia es uno de los municipios con menor porcentaje de población en pobreza, pero esta calificación no es muy representativa debido a que nuestro estado es de los de mayor incidencia de los diferentes tipos de pobreza.*

*El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 22.7% (30,722 personas).*

*En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 42.6%, equivalente a 57,764 personas.*

*El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 39.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 53,485 personas.*

*La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 23.9%, es decir, una población de 32,386 personas.*

*El Municipio de Iguala de la Independencia, actualmente tiene deuda pública contraída con el Gobierno del Estado de Guerrero por $ 11´600,000.00 por concepto de anticipo de las participaciones para pago de Aguinaldo 2017; en lo que se refiere a la evasión de pago es baja, actualmente del total de contribuyentes solo un 9.41% están en situación de rezago de pago esto es lo que se refiere al pago del impuesto predial y en lo que respecta al pago de agua potable se cuenta con un registro de usuarios de 28, 562 de los cuales el 56.34% se encuentran en situación de adeudo. En cuanto a ingresos propios para el año 2017 se recabó la cantidad de $ 425,932,165.45 pesos, de los cuales $22,371,534.09 pesos corresponden a impuestos, $21,327,442.86 derechos, $12,807,274.15 a productos, $ 7,403,408.05 a aprovechamientos y $362,022,503.30 a participaciones y aportaciones.*

*En lo que respecta a los recursos recibidos por transferencias en 2017 fue de $ 362,022,503.30 pesos de los cuales el fondo general de participaciones represento el 39.20%; el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal el 27.32 % y 24.15 % el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios FORTAMUN.*

*Infraestructura.*

*De acuerdo al XII censo general de población y vivienda efectuado por el inegi, el municipio cuenta al año 2010 con 35, 296 viviendas ocupadas, de las cuales 24,718 dispone de agua potable, 33,466 disponen de drenaje, y 34,363 de energía eléctrica y 33,723 cuentan con excusado o sanitario de las 17 comunidades que tiene el municipio, once cuentan con su carretera pavimentada, y cuatro no, de estas solo a dos les falta el total de su camino por pavimentar es el caso de Ceja Blanca y Olea; en cuanto a Joya de Pantla y Pantla del Zapotal solo les falta el 40 % de pavimentación de su camino.*

*El Municipio de Iguala de la Independencia, se encuentra comunicada de forma terrestre por la carretera federal 95d (noreste), la carretera federal 95 (norte-sur), la carretera federal 51 (oeste-noroeste) y la carretera estatal 1 (este).*

1. *Carretera Federal 95 (iguala - Cuernavaca – México D.F.) de cuota*
2. *Carretera Federal 95 (Iguala - México, d. f., Iguala - Acapulco)*
3. *Carretera Federal 51 (Iguala - Teloloapan - Ciudad Altamirano)*

 *4. Carretera Estatal 1 (Iguala - Huitzuco - Atenango del Río - copalillo)*

 *5. Iguala -Taxco-Ixtapan de la sal*

*Seguridad Pública y Protección Civil.*

*El consejo ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal, AC ha venido realizando el estudio de los 223 municipios más violentos, tomando como referencia la información oficial desagregada por entidad federativa y municipio de los delitos antes mencionados, además de homicidio. Cabe advertir, no obstante, que los datos se refieren a averiguaciones previas iniciadas y no a delitos propiamente dichos o a víctimas (cuyas cifras son, por regla, mayores a las de averiguaciones), lo cual de cualquier modo ofrece un panorama más cercano a la realidad sobre los índices de violencia.*

*De acuerdo con este estudio, para el año 2013 el Municipio de Iguala de la Independencia, se ubicó en la posición número 6 a nivel nacional como uno de los municipios con mayor incidencia delictiva, dentro del estado de guerrero solo por debajo de Acapulco de Juárez.*

*Para el año 2014 de acuerdo a las averiguaciones previas, Iguala de la Independencia se encontró en la posición número 15 a nivel nacional estando dentro de los 20 Municipios con mayor incidencia delictiva.*

*Cabe mencionar que con fecha 08 de mayo del 2016 el municipio de Iguala de la Independencia firmó el convenio para la implementación del mando único policial en esta demarcación, así como los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Tixtla de guerrero, Zihuatanejo de Azueta y Teloloapan con el actual gobernador del Estado de Guerrero.*

*En el año 2015, en nuestro municipio se suscitaron 21 incendios en casa habitación resultando 88 personas damnificadas, actualmente la dirección de protección civil cuenta con una unidad de bomberos, dos unidades de arranque rápido, diez bombas aspersoras personales y diez personas asignadas a esa dirección.*

*Educación.*

*En nuestro municipio, de cada 100 personas entre 15 y 24 años, el 98% saben leer y escribir.*

*En 2010, Iguala de la Independencia contaba con 96 escuelas preescolares (2.3% del total estatal), 91 primarias (1.9% del total) y 34 secundarias (2% del total). Además, el municipio contaba con 15 bachilleratos (5% del total), dos escuelas de profesional técnico (11.1%) del total y 13 escuelas de formación para el trabajo (7.5% del total). el municipio también contaba con tres primarias indígenas (0.3% del total).*

*Si bien el municipio cuenta con uno de los promedios más altos en el nivel escolar, llama la atención que a partir de la secundaria empieza a descender el porcentaje de asistencia escolar y que solo el 45. 8 % de alumnos asiste a la preparatoria.*

*Salud.*

*Mortalidad general: del año 2009 al 2013 se dieron 5,224 decesos, siendo la principal causa diabetes mellitus tipo ii con 1,050 casos, seguida por infarto agudo al miocardio con 462 decesos.*

*La esperanza de vida al nacer es de 75 años, una esperanza alta de vida indica mejor desarrollo económico y social en la población.*

*Por otro lado la fecundidad en el municipio, al igual que en el estado, mantiene una tendencia decreciente que se comprueba al comparar el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años de edad, en tres momentos que corresponden a los censos de 1990, 2000 y 2010. En 1990 las mujeres en edad fértil tenían en promedio 2.8 hijos, cifra que en el 2000 fue de 2.5, hasta llegar a 1.7 en 2010.*

*Mortalidad infantil: durante el período 2009-2013 se dieron 38 fallecimientos en niños de 1 a 4 años, siendo la causa más común diarrea y gastroenteritis, seguida de septicemia; así también en ese mismo lapso pero en pacientes menores de un año se registraron 266 defunciones de estas la principal causa fue el síndrome de dificultad respiratoria, seguida de sepsis bacteriana y malformaciones congénitas, (información proporcionada por la jurisdicción sanitaria norte departamento de planeación)*

*De las mujeres entre 15 y 19 años, se registra un fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 5.*

*A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este mismo promedio es de 3.3 para las mujeres entre 45 y 49 años.*

*Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino es de 1.3 por cada 1,000 mujeres.*

*Desnutrición infantil: actualmente se tienen monitoreados 9,662 niños menores de 5 años para detectar la prevalencia de desnutrición; y se encontró que existe una tasa de 67.86*

*Desnutrición materna: de un registro de 10,133 madres en control de embarazo, dentro del programa de prospera reporta solo a 56 embarazadas con anemia.*

*Muertos por dengue: en el año 2015 no se registró ninguna defunción por dengue.*

*Disposición de médicos y servicios de salud*

*Dependientes de la secretaría de salud existen en el municipio 14 unidades de primer nivel, 1 modulo del programa de estrategia de extensión de cobertura, dos unemes (1 de crónico degenerativas y 1 de adicciones).*

*En el año 2010 las unidades médicas en el municipio eran 20 (1.7% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 309 personas (7.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 17.1, frente a la razón de 4.1 en todo el estado.*

*Comercio y crecimiento regional.*

*La población económicamente activa de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, ascendió a 76,778 personas, de estas el 71.7 % son hombres y el 38.3 % son mujeres.*

*En lo que se refiere a la distribución de la población ocupada en el municipio de iguala, la mayor parte de la población la ubicamos en el sector servicios con un 52.4 %, seguido por el sector comercio en el cual hay un 22.40 % de la población. Como sabemos, iguala de la independencia tiene por vocación el comercio, en parte por su ubicación geográfica siendo un paso obligado para la ciudad de México.*

*Las actividades primarias que se practican en el municipio de iguala son la agricultura y ganadería en un 3.92% de la producción bruta total (pbt) del estado. Aun cuando no hay muchas industrias en nuestro municipio, en el rubro de actividades secundarias el porcentaje de participación a nivel estado es del 33.38%, ya que tenemos la industria del refresco Pepsi Cola, centros donde se fabrican pisos de mármol, la empresa concentrados de iguala que produce alimento de ganado, la cementera, fábricas de ropa, de jugos y otros productos alimenticios. la actividad que predomina en nuestra ciudad es el comercio con un 49.72% de su producto bruto total, se trata de establecimientos pequeños y medianos como papelerías, misceláneas, tiendas de ropa, farmacias, ferreterías, restaurantes, torterías, cocinas económicas, comercios informales o ambulantaje y por supuesto, contamos con cuatro tiendas comerciales que son bodega aurrera, comercial mexicana, soriana y sam’s club. Dentro de esta ciudad sobresale la venta de oro que se expende en los centros joyeros de nuestra ciudad.*

*La tasa de desempleo para el municipio de iguala es relativamente baja si tomamos en cuenta la tasa existente a nivel nacional, sin quedarnos conformes es conveniente atraer empresas de producción y elevar los niveles de utilidad empresarial para abatir el desempleo y lograr una mayor productividad.*

*En este Municipio el tiempo promedio requerido para la consolidación de negocios es de 30 días.*

*Turismo.*

*Para el año 2015 la tasa de ocupación hotelera fue del 88%; del total de visitantes de nuestro municipio 12,000 fueron de origen nacional y 2,370 extranjeros.*

*Lugares turísticos.*

*La iglesia de san francisco de asís: es el edificio más antiguo de la ciudad, localizado en el centro histórico de iguala y construido en el año de 1850. Aquí se erigió lo que fue la primera diócesis del estado de guerrero por decreto papal el 16 de marzo de 1862.*

*Museo de la bandera y santuario a la patria: localizado en el centro de la ciudad, este museo alberga exposiciones permanentes y temporales de pintura y fotografía, así como eventos culturales como obras de teatro, danza, poesía, entre otros.*

*El asta bandera: el 31 de enero de 1997, el primer mandatario nacional se comprometió a entregar un asta bandera monumental al pueblo de guerrero. Esta se encuentra sobre la cima del cerro el tehuehue, perteneciente a la colonia C.N.O.P. fue izada por primera vez, el 24 de febrero de 1998, por el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de león.*

*Laguna de Tuxpan: Tuxpan es un hermoso pueblo a tan sólo 5 kilómetros al este de la ciudad de iguala con sus casas de adobe y teja donde celebran sus fiestas de manera tradicional. Uno de sus principales atractivos es su hermosa laguna reconocida nacionalmente, en la que se ha realizado en varias ocasiones la náutica, entre otros eventos importantes. En Tuxpan se pueden encontrar una diversidad animal y de vegetación, sobresaliendo las huertas de mangos. En días festivos las familias de iguala y visitantes de otros lugares suelen ir a divertirse a la orilla de la laguna o comer en los restaurantes donde se disfrutan deliciosas botanas y comida de la región, en las palapas donde se come bien y se disfruta de un paisaje natural único, además de los divertidos paseos en lanchas de pedales o de motor.*

*Otros sitios de interés son:*

*La plaza de las tres garantías con sus fuentes danzarinas iluminadas*

*La plaza de armas o zócalo municipal*

*El museo del ferrocarril*

*Balneario el Cici*

*Parque infantil Dif*

*Monumento a los héroes*

*El parque alameda*

*Centros joyeros*

*Asimismo, se destacan los espacios ubicados en la ciudad o unidad deportiva y otros que se localizan en los parques públicos de las colonias y comunidades, también se cuenta con varios centros de diversión en el orden privado como balnearios, canchas deportivas, centros de convivencia o comerciales, entre otros)*

*En nuestro Municipio destacan los siguientes eventos:*

*La feria de la bandera es la festividad anual más importante de iguala, que se realiza cada 24 de febrero con motivo del aniversario de la confección del lábaro patrio en esta tierra. La feria se inaugura con un desfile por las principales calles de la ciudad, continúa con la coronación de la reina de los festejos y sigue con diferentes exposiciones artesanales, muestras gastronómicas y exposición ganadera, entre otras actividades recreativas, culturales, artísticas y deportivas.*

*El festival yohuala, realizado los primeros días del mes de octubre en conmemoración a la fundación de nuestra ciudad que celebra también al patrono del templo de san francisco, ubicado en el centro de la ciudad. El evento se realiza con la participación ciudadana y cuenta con diferentes espectáculos culturales y artísticos, con grupos locales e invitados de otras ciudades.*

*La celebración de la semana santa o semana mayor, que se realiza en varias de las parroquias de la ciudad, que atrae a visitantes originarios de la ciudad y radicados fuera de ella, principalmente.*

*La celebración del día de muertos, con las distinguidas tumbas y ofrendas en las que se recuerda a quienes perdieron la vida con representaciones de sus pasajes personales.*

*Desarrollo rural.*

*Un bajo porcentaje de la población del municipio de iguala (29.0%) vive en el campo; sin embargo la actividad agropecuaria es importante para el desarrollo social de cualquier Municipio, de ahí que no descuidamos ese renglón que contribuye al bienestar de los Igualtecos. la superficie sembrada para el año 2011 fue de 6,875 hectáreas, pero como observamos en la gráfica, ha venido disminuyendo en los últimos años.*

*Medio ambiente.*

*Áreas protegidas: hay una superficie de 51.36 hectáreas protegidas la cual lleva por nombre de parque ecológico de iguala, ubicado en el cerro del pueblo o también llamado cerro del tehuehue, dentro de esa área se encuentra ubicada la monumental asta bandera.*

*El municipio contó con superficies de bosques (0.4%) y selvas (3.5%), en 2005. Aun cuando no participa en el programa pro-árbol como receptor de plantas, se reforestaron 635 hectáreas. la mayor parte de zonas boscosas y de selva no se encuentran protegidas ni cuentan con mecanismos de protección, por lo que se requiere de un programa de reforestación, mantenimiento y conservación a través de incentivos para los agricultores y ganaderos.*

*Iguala cuenta con un relleno sanitario el cual capta un promedio de 135 toneladas de basura por día, de las cuales aproximadamente un 30 % se recicla*

*3. Autorización e Historia*

*Se informará sobre:*

*a) Fecha de creación del ente. . El día 01 de enero de 1985 con su incorporación al sistema de administración tributaria como una persona moral con fines no lucrativos con la actividad de administración pública municipal en general con clave de registro federal de contribuyentes MII850101U71, señalando como domicilio fiscal en la Av. Vicente Guerrero No.1 con código postal no. 40000.*

*b) Principales cambios en su estructura. No existen cambios en su estructura orgánica del Municipio.*

*4. Organización y Objeto Social*

 *Se informará sobre:*

*a) Objeto social.*

*b) Principal actividad. Siendo su principal actividad la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía*

*c) Ejercicio fiscal. El ejercicio fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. d) Régimen jurídico. Persona moral con fines no lucrativos con la actividad de administración pública municipal*

 *e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. En termino de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el título III "del régimen de las personas morales con fines no lucrativos". Indica que los Municipios solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.*

*En lo que respecta al municipio de iguala de la independencia, gro., tiene las siguientes obligaciones:*

*Retenedor por sueldos y salarios.*

*Retenedor por asimilados a salarios.*

*Retenedor por servicios profesionales, y*

*Retenedor por arrendamiento*

 *f) Estructura organizacional básica. Presidente Municipal Constitucional, síndico procurador 1, síndico procurador 2, regidora de salud, regidora de educación, regidora de atención a migrantes, regidora de participación social de la mujer, regidora de ecología y medio ambiente, regidora de desarrollo económico, regidor de obras públicas, regidor de desarrollo rural, regidor de gobernación, regidora de comercio y abasto, regidor de desarrollo social, regidora de hacienda, el gabinete del presidente municipal, está conformado por: secretario de gobierno municipal, secretario de finanzas y administración, secretaria de desarrollo urbano y obras públicas, secretario de servicios públicos, secretario de desarrollo económico, secretario de desarrollo social, secretario de seguridad pública, oficial mayor, secretario de salud municipal, secretario de desarrollo rural*

 *g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero no ha realizado contrato alguno en estos rubros.*

*5. Bases de Preparación de los Estados Financieros*

*Se informará sobre:*

 *a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. a) los estados financieros que se presentan, han sido preparados conforme a lo establece la ley general de contabilidad gubernamental y la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable.*

 *b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; b) de conformidad con el postulado básico de contabilidad gubernamental siendo este el de valuación todos los eventos que afecten económicamente al h. ayuntamiento deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.*

 *c) Postulados básicos: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia.*

 *d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). No aplica una vez que el municipio de iguala de la independencia, gro., realiza sus operaciones financieras y contables apegadas a las leyes y normas que le son aplicables*

 *e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; no aplica, por haber presentado este Municipio de Iguala, en el ejercicio fiscal 2015 y 2016 su información de conformidad al devengo contable.*

*6. Políticas de Contabilidad Significativas*

*Se informará sobre:*

 *a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. No aplica una vez que la administración está en proceso de integración del comité que participara en la determinación de los valores.*

 *b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.*

 *c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Acciones en compañías subsidiarias aplica una vez que la administración no tiene inversión alguna en compañías subsidiarias.*

 *d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica una vez que la administración no ha realizado venta de bienes propios*

 *e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. La administración no ha modificado los beneficios a sus empleados.*

 *f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. La administración no ha realizado provisión alguna*

 *g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. La administración no ha realizado provisión alguna*

 *h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. La administración no ha realizado cambios en sus políticas contable que afecten en su información financiera.*

 *i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se realizaron reclasificaciones en lo referente a los bienes muebles entre cuentas dentro del activo no circulante por errores registrados en administraciones anteriores, alineando las clasificaciones del activo para su correcta determinación de la depreciación correspondiente, utilizando el módulo de bienes patrimoniales para el Ejercicio Fiscal 2018.*

 *j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica una vez que la administración no ha realizado depuraciones, ni cancelación de saldos.*

*7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario*

 *Se informará sobre:*

 *a) Activos en moneda extranjera. No aplica para Municipios.*

 *b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica para Municipios.*

 *c) Posición en moneda extranjera. No aplica para Municipios.*

 *d) Tipo de cambio. No aplica para Municipios.*

 *e) Equivalente en moneda nacional. No aplica para Municipios.*

*Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.*

*Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.*

*8. Reporte Analítico del Activo*

*Debe mostrar la siguiente información:*

 *a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. La administración está iniciando la integración del comité para realizar el proceso de determinar el costo de los bienes adquiridos en administraciones anteriores, para lo cual este Municipio cuenta en su sistema contable con el Modulo de Bienes Patrimoniales.*

 *b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. La administración está iniciando la integración del comité encargado de determinar los valores de los bienes adquiridos en administraciones anteriores, para el Ejercicio fiscal 2018 se implementara el Modulo de Bienes Patrimoniales, aplicando la depreciación anual por porcentajes.*

 *c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica una vez que realiza obras de dominio público*

 *d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No existen riesgos por tipo cambiario por realizar sus operaciones en moneda nacional y en renta fija*

 *e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*

 *f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No existen circunstancias que afecten el activo del Municipio*

 *g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No ha realizado desmantelamiento alguno.*

 *h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

*Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:*

*a) Inversiones en valores. No aplica*

 *b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica*

 *c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica*

 *d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica*

 *e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica*

*9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos*

 *Se deberá informar:*

*Por ramo administrativo que los reporta. No aplican una vez que el Municipio de Iguala de la Independencia, Gro; no ha realizado contrato de fideicomiso alguno.*

*Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplican una vez que el municipio de Iguala de la Independencia, Gro; no ha realizado contrato de fideicomiso alguno*

*10. Reporte de la Recaudación*

*a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

|  |  |
| --- | --- |
| Impuestos | *22,371,534.09* |
| Derechos | *21,327,442.86* |
| Productos | *12,807,274.15* |
| Aprovechamientos | *7,403,408.05* |
|  |  |  | ***63,909,659.15*** |
|  |  |  |  |  |
| Participaciones |  |  |
|  |  |  |  |  |
| participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | ***362,022,503.30*** |
|  |  |
|  |  |
|  |
| total ingresos |  | ***425,932,162.45*** |
|  |  |  |  |  |
| *b)*  | *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.* |
| Impuestos | *26,330,164.00* |
| Derechos | *20,946,521.00* |
| Productos | *14,182,766.00* |
| Aprovechamientos | *8,209,037.00* |
|  | ***69,668,488.00*** |

*11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda*

*El Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero al cierre del segundo informe financiero semestral del ejercicio fiscal 2017 presenta deuda contraída con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero por concepto de anticipo de participaciones en un importe de $ 11´600,000.00.*

*12. Calificaciones otorgadas*

*No aplica una vez que el Municipio de Iguala no ha sido sujeto a evaluación crediticia alguna*

*13. Proceso de Mejora*

*Se informará de:*

 *a) Principales Políticas de control interno. El Municipio de Iguala de la Independencia, ha implementado la elaboración del programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2017*

 *b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Estableciendo en el POA sus líneas de acción, el presupuesto a utilizar y sus indicadores de medición.*

*14. Información por Segmentos*

*No existen eventos posteriores al cierre del segundo informe financiero semestral del ejercicio fiscal que se informa que afecten a los estados financieros del municipio.*

*15. Eventos Posteriores al Cierre*

*No existen eventos posteriores al cierre del segundo informe financiero semestral del ejercicio fiscal que se informa que afecten a los estados financieros del municipio.*

*16. Partes Relacionadas*

*No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

*17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable*

***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.***

